



Honorable  
Cámara de Senadores  
Congreso Nacional

**COMISIÓN DE INDUSTRIA,  
COMERCIO Y TURISMO**



Asunción, 10 de noviembre de 2020

Nº de Dictamen 21 /20-21  
Expediente Nº: D-1953780  
Honorable Cámara de Senadores

Vuestra Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución Nº 1286/20, os aconseja el rechazo del Proyecto de Ley "QUE ESTABLECE EL HORARIO OFICIAL EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.", Remitido por la Honorable Cámara de Diputados, según mensaje Nº 1.278 en fecha 13 de agosto de 2020.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes Senadores:

- 1) SENADORA MIRTA GUSINKY
- 2) SENADOR CARLOS GOMEZ ZELADA
- 3) SENADOR ABEL GONZALEZ

Certifico que toda la información dada en este documento es verdadera y correcta.

Humberto Machuca  
Director de Comisión